Municipalidad de
Francisco Caballero Alvarez
Creado por Decreto Ley No 1275 — 30 de Noviembre de 1987

Telefax: (047) 301 - Puente Kyjhá - Canindeyú - Paraguay

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

RESOLUCIÓN Nº 30 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE CON RUC Nº 2979720-9 DEL SEÑOR GENARO ANDRÉS FARIÑA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2011 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO SOBRE LA CALLE GUARANI DESDE LA CALLE CURUAPYTY HASTA LA CALLE CHOFERES DEL CHACO (AD REFERENDUM)" POR UN VALOR DE GUARANIES NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS (GS. 95.950.600).---------

VISTO; : El dictamen presentado por comité de evaluación de ofertas.-------- ---------- **Y**

CONSIDERANDO;

: La ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario 21909; Art. 28 De la "ADJUDICACIÓN"----------

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art.1º.: ADJUDICAR ; a la empresa Constructora 8 de Diciembre con Ruc Nº 2979720-9 del señor Genaro Andrés Fariña el llamado a contratación directa Nº 10/2011 para la "Construcción de Pavimento Pétreo sobre la calle Guaraní desde la calle Curuapyty hasta la calle choferes del chaco (ad referéndum)" por un valor de guaraníes noventa y cinco millones novecientos cincuenta mil seiscientos (Gs. 95.950.600).----------

Art.2º. : COMUNÍQUESE a quienes corresponda y cumplido archívese.----------

DADA EN LA MUNCIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE. ----------

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ - Secretaria

LUCIA ZAYAS ESPINOLA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ - Intendencia

CARLOS ALBERTO HOPPE CIANCIO
INTENDENTE MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL.